

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Informática
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Se hace referencia, además, al Curso de Adaptación que ya ha dado lugar a un conjunto de egresados.

En el informe se indican los nombres de los miembros de la Comisión de Calidad y el colectivo al que pertenecen, que incluye a miembros de la Dirección, PDI, PAS y estudiantes. No existen miembros pertenecientes a órganos externos a la Universidad.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe.

Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Facultad.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La información relativa a la descripción del Grado puede considerarse completa. Además, toda la información básica que describe al Título aparece a lo largo de toda la navegación por la página en la esquina superior izquierda.

En la página se muestran de manera clara los objetivos y las competencias, tanto generales como específicas, que los alumnos deben adquirir durante sus estudios, presentados en dos documentos de igual formato a la Memoria de Verificación.

La información sobre la admisión y acceso para nuevos alumnos, aparece de manera completa en los respectivos apartados de la web. Cabe destacar la completa descripción del perfil de ingreso, incluyendo un breve listado de asignaturas que, cursadas en el bachillerato, facilitan el acceso a los estudios de grado.

En cuanto a la planificación de las enseñanzas, se incluye el cuadro general de la estructura del plan de estudios, en el que se presentan las asignaturas de cada semestre, con su carga docente y su naturaleza. Esta información se amplía en el apartado "Asignaturas (Guía Docente)", en el que, se presenta de manera excelente toda la información académica mediante guías en las que se incluyen desde horarios y calendarios, hasta las guías docentes de las asignaturas, con sus responsables y las fechas de exámenes.

En lo referente al calendario de implantación, se incluye en la web tanto una relación convalidaciones de asignaturas de planes extintos como la guía académica del curso de Adaptación al Grado del año académico actual.

En relación con el sistema de garantía de calidad, se facilitan tanto los datos de contacto del docente

coordinador, así como del centro en el que se imparte la Titulación. Si esta información no fuese suficiente, se presenta un enlace al buzón institucional de quejas y sugerencias de la USAL.

Finalmente, cabe indicar que cualquier estudiante puede acceder de manera rápida y sencilla a toda la información relativa al Título, estando ésta actualizada y bien estructurada. Además, se facilitan enlaces a posibles Másteres oficiales de la USAL que pudieran interesar al egresado, así como una breve descripción de las posibles profesiones a las que podría enfrentarse el titulado.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado y permite obtener información sobre el Título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones, de hecho, se ha realizado modificaciones relacionadas con adaptación a nueva normativa, con corrección de errores y, especialmente, con la incorporación del Curso de Adaptación.

Se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la titulación y que se han especificado en los autoinformes.

Es de destacar la labor realizada por la Comisión de Calidad en el desarrollo del Título. No obstante se recomienda en el proceso de implantación del Título, la participación de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma. También sería deseable que se utilizaran dichos datos para el análisis de la situación y la toma de decisiones de una manera más explícita

Se observan claras áreas de mejora en lo referente al análisis de la satisfacción de PDI y PAS.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de forma clara y accesible entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la Titulación esté trabajando para incorporar mejoras.
En su momento se tuvieron en cuenta las diversas recomendaciones antes de la verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Informática se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir e información sobre admisión y acceso, matrícula, planificación de enseñanzas y guías académicas.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran; si bien, se recomienda establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se recomienda recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones